

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 1.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 céntimos de peseta línea del tipo nuevo á los suscritores y 0.12 á los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea á los suscritores y á los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 á los suscritores, y 0.25 á los no suscritores.

BOLETINES DE DENUNCIACION.—En la primera plana y á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 12.50.—En la sección local y á dos columnas, 20; á una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.—Las suscripciones empiezan en 1.º de marzo y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

AÑO XIX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, DOMINGO 1.º DE MARZO DE 1885

Número 5.035

SECCION DE RECLAMOS.

NAVIGATION A VAPEUR.

LIGNE BANKS.

Servicios regulares entre el Mediodía de España y el Norte de Francia y vice-versa, por los vapores

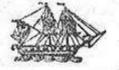
PORT OF ALICANTE, FIRE QUEEN LEIPZIG, AVIEMORE, BRESLAU y EMPRESS.



Estos vapores, construidos expresamente para el transporte de vinos, saldrán de este puerto dos veces al mes para el de Rouen, (admitiendo carga para París Bercy) y otras dos veces mensuales para el de Burdeos directamente.

Para fletes, dirigirse á los agentes de la compañía, Sres. Raymond y compañía, Alicante, Puerta del Muelle.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE CEBÚ saldrá de Barcelona el 1.º de Marzo.

Estos vapores admiten carga con sus condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

El vapor CATALUÑA saldrá el 28. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

CASA DE COMISION CONSIGNACION Y TRÁNSITOS. J. MALUENDA VICENC. EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que se son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegación á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15 000,000 de francos «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga también de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Cete, Marsella, París y otros puntos de Francia.

GARBANZOS

finos de Fuente-Sauco clases superiores con gran rebaja de precios. Jamones todo magro á ocho reales y medio kilo.

El salchichon superior de Vich á veintinueve y veintidos reales kilo. Los chorizos finos primera calidad, á diez reales docena.

El tocino gordo y entreverado, á siete reales el kilo.

En la acreditada salchicheria extremeña, Princesa 19 y Pórtico de Ansaldo, 4, Serafin Sanchez, los Choriceros.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de

todos y que sirven de Guía á los vinticultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallar, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

QUINTAS.

«El Boletín oficial» de ayer publica la siguiente circular del señor Gobernador civil:

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 130 de la vigente Ley de reclutamiento y en la Real orden de 23 del actual, cida la Comision provincial, he dispuesto que las operaciones de la entrega en la Caja de reclutas de los mozos del reemplazo del presente año, se verifique en la forma siguiente:

Dias de entrega.	Partidos judiciales.
12 Marzo.	Villena
13 Idem.	Callosa Ensarriá
14 Idem.	Villajoyosa
16 Idem.	Denia
17 Idem.	Elche
18 Idem.	Pego
20 Idem.	Dolores
21 Idem.	Orihuela
23 Idem.	Jijona
24 Idem.	Novelda
26 Idem.	Cocentaina
27 Idem.	Monóvar
28 Idem.	Alcoy
30 Idem.	Alicante

En su virtud, los Ayuntamientos procederán á nombrar los comisionados que han de conducir á esta capital, según previene el artículo 124 de la Ley;

1.º Todos los mozos declarados soldados y designados para cubrir el cupo del ejército activo.

2.º Un número de suplentes por su orden correlativo igual al de los que hayan obtenido exención ó hubieren apelado contra el fallo del Ayuntamiento.

3.º Los que pretendan exceptuarse del servicio activo ó de la situación de reclutas disponibles, bien por tener exención física ó por haber apelado del fallo de los que alegaron ante el Ayuntamiento.

4.º Los inútiles de la clase 1.ª del cuadro de exenciones que hubiesen sido reclamados y los ciertos, sea cual fuere la talla que alcancen.

Los comisionados deberán hallarse en esta capital, así como los mozos, con un día de antelación al designado para la entrega, presentando en la Secretaría de la Diputación los documentos siguientes:

1.º Certificación literal de todas las diligencias practicadas por el Ayuntamiento, tanto del alistamiento y sorteo, cuanto respecto al acto de la declaración de soldados, de las reclamaciones que se hubieran producido y de las exenciones alegadas despues de aquel acto.

2.º Relacion duplicada de talla, en que conste por metros y milímetros la de todos los mozos del reemplazo, sin excluir á los que no alcanzaron la de 1'500 milímetros, ni la de aquellos que hubiesen sido exceptuados del servicio por cualquier otro motivo.

3.º Una certificación de todos los mozos que hayan de presentarse en la capital, expresando el día de su salida y los nombres que deban ingresar en los Batallones de Depósito como reclutas disponibles, y de los reclamantes á quienes el Ayuntamiento haya considerado sin medios para pagar los socorros de los mozos reclamados, y

4.º Cuatro ejemplares de filiacion de todos los mozos sorteados libros por inútiles de la clase 1.ª que no hubiesen sido reclamados.

Con el objeto de que los mozos no aleguen ignorancia acerca del día en que han de emprender la marcha para la capital, además de avisárseles por medio de anuncio, se les notificará personalmente, advirtiéndoles, que si no se presentan, serán declarados prófugos y destinados á servir en Ultramar, con el recargo de cuatro años que previene el artículo 144 de la Ley.

Los individuos que deseen redimir el tiempo del servicio ordinario activo, lo solicitarán de la Comision provincial, entregando además de la carta de pago de haber ingresado en la Tesorería de la Delegacion de Hacienda de la provincia la cantidad de 1 500 pesetas, un certificado que acredite que han terminado ó siguen una carrera civil, ó ejercen alguna profesion ú oficio.

La entrega en caja y revision de las exenciones otorgadas á los mozos de los reemplazos anteriores, se verificarán

enseguida que terminen las operaciones del reemplazo actual, para lo cual se señalarán con oportunidad los días en que cada pueblo ha de presentarse.

Por último, espero que los señores Alcaldes adoptarán cuantas medidas crean convenientes para el más exacto cumplimiento de este servicio, á fin de evitar que ningún mozo deje de presentarse el día señalado.

Alicante 27 de Febrero de 1885.—El Gobernador, J. Ruiz Corbalán.

Hé aqui ahora el reparto entre los pueblos de la provincia de los 1.957 hombres señalados de cupo á la misma por Real decreto de 23 del actual, para el servicio activo del ejército en el reemplazo del presente año.

Partido de Alicante.—Alicante, mozos sorteados 305, cupo definitivo 135.—Muchamiel, idem 35, idem 16.—San Juan y Benimagrell, idem 48, idem 21.—San Vicente del Raspeig, idem 58, idem 26.—Villafraqueza, idem 16, idem 7.

Partido de Alcoy.—Alcoy, mozos sorteados, 406, cupo definitivo, 180.—Agres, idem 10, idem 4.—Alfara, idem 6, idem 4.—Bañeras, idem 36, idem 16.

Partido de Callosa.—Callosa de En-sarriá, mozos sorteados, 45, cupo definitivo 19.—Alfaz, idem 14, idem 6.—Altea, idem 40, idem 18.—Beniardá, idem 15, idem 6.—Benifato, idem 5, idem 2.—Benimantell, idem 9, idem 4.—Bonsa, idem 61, idem 27.—Bolulla, idem 12, idem 5.—Calpe, idem 13, idem 6.—Castell de Castells, idem 11, idem 5.—Confides, idem 5, idem 3.—Cuatretondeta, idem 5, idem 2.—Facheca, idem 6, idem 3.—Famorca, idem 1, idem 1.—Guadalest, idem 4, idem 2.—Nocfa, idem 24, idem 11.—Polop, idem 23, idem 10.—Tárbarca, idem 18, idem 8.

Partido de Cocentaina.—Cocentaina, mozos sorteados 87, cupo definitivo, 38.—Alcocer de Planes, idem 1, idem 1.—Alcolecha, idem 5, idem 2.—Almudaina, idem 4, idem 2.—Alquería de Aznar, idem 3, idem 1.—Balobes, idem 3, idem 2.—Benasau, idem 7, idem 3.—Beniarrés, idem 12, idem 5.—Benifallim, idem 10, idem 4.—Benilloba, idem 14, idem 6.—Beniluy, idem 0, idem 0.—Benimarfall, idem 7, idem 4.—Benimassot, idem 1, idem 0.—Gayanes, idem 5, idem 3.—Gorga, idem 10, idem 4.—Lorcha, idem 12, idem 5.—Millena, idem 3, idem 2.—Muro y Ceta, idem 46, idem 20.—Panaigüela, idem 19, idem 8.—Planes, idem 25, idem 11.—Tollos, idem 3, idem 1.

Partido de Denia.—Denia, mozos sorteados 93, cupo definitivo 42.—Alcala-

Syllabus que le acompaña, entendido, explicado y aplicado, como lo entienden, explican y aplican la Santa Sede y los obispos... (Base segunda de la Union católica.)

En efecto, los individuos de la Union católica tienen mucha elocuencia, como dice el señor arzobispo de Búrgos; tienen hermosísima palabra, pero la palabra se les ha atravesado en la garganta, la elocuencia no aparece, y están mudos.

«Y como si todo lo dicho no fuera bastante grave, V. E. termina la parte de su discurso relativa á este asunto con las siguientes gravísimas palabras, que me ponen en el deber de escribir la presente carta: debo felicitarlos, señores, y me felicito de que al fin y al cabo la Union católica haya venido á refundirse en el partido conservador y haya venido con su importancia, con sus respetabilísimos obispos y arzobispos á reconocer que la unidad católica, y sobre todo la intolerancia religiosa, es una anti-gualla digna de ser conservada cuidadosamente en los muros de la historia, pero incompatible con el bienestar y la prosperidad de los pueblos.

«No comprendo, Excmo. señor, para qué V. E. ha querido mezclar en este asunto los nombres de los prelados españoles con los de otras personas que V. E. supone han renunciado á sus ideales respecto á la unidad católica; tal vez V. E. no se propuso ofender á los obispos, sino obligar con tan terrible argumento á los miembros de la Union ca-

jar un punto, sin esperar nada del mundo, y sin otro temor que el de desagradar á Dios Nuestro Señor.

Pero ¿qué entra lo grave del discurso de V. E., porque dice que esa agrupacion (la Union católica) se ha dejado alguna lana en las zarzas ó sea la unidad católica, y todas sus consecuencias y la cosa es grave, dice V. E. con mechísima razon; porque la libertad religiosa en todas sus consecuencias es la base de todas las libertades.

Gravísimo es este cargo dirigido por V. E. á los señores diputados miembros de la Union católica, y no puedo menos de creer que se habrán levantado como un solo hombre para protestar enérgicamente contra tan rotunda y explícita afirmacion.»

¡Qué amargo desengaño habrá sufrido aquel ilustre prelado al ver que en efecto ninguno se levantó!

«Son todos muy capaces de hablar, y distinguen-se no pocos por su elocuencia, y por eso les es fácil responder de una manera digna á las elocuentes palabras de S. S.; seguramente lo harán, atendida su historia y sus promesas, como miembros de una Asociacion que tiene por base principal afectar íntegramente las enseñanzas y las doctrinas de la Iglesia, tales como aparecen más especialmente consignadas en la Eocflica Quanta cura, y en el

tos más agradables de nuestra brava costa cantábrica, cuando me ví sorprendido con una interesante carta que el ilustre arzobispo de Búrgos tuvo la bondad de dirigirme en su nombre y en el de otros no menos ilustres prelados. Era, en verdad, una amonestacion que esos Jefes de la Iglesia me dirigian por las ideas contenidas en el discurso que tuve la honra de pronunciar en la primera parte de esta legislatura, que por lo distante que se encuentra de la segunda, más parece distinta legislatura que parte de ella.

Pero como sin haber pertenecido á la Union católica, no sólo no me revelo contra los prelados que combaten mis ideas y mis procedimientos, sino que, por el contrario, les aplaudo, les doy la razon y les reconozco el derecho de combatirlas, yo le contesté exponiendo esto mismo, y además adquiriendo el compromiso de ayudarles en la realizacion de un deseo que me parece justísimo; y eso es lo que vengo á hacer en este momento. Hay que advertir cosa singular! que yo merecí esta amonestacion de aquellos ilustres prelados por defender al Sr. Pidal, por decir que el Sr. Pidal se habia hecho conservador, que habia renunciado á la unidad católica, y aun me parece que dije entonces que tambien el restablecimiento del poder temporal del Papa. Pero, en fin, todo eso ha dicho S. S., y yo he merecido censuras por decir lo mismo que ha dicho S. S.; y por lo mismo, voy á tener la hon-

11 y Lloa, idem 16, idem 7.—Beniarbeig, idem 6, idem 3.—Benidoleig, idem 10, idem 4.—Benimeli, idem 2, idem 1.—Benitachell, idem 25, idem 11.—Gata, idem 31, idem 14.—Jalon, idem 25, idem 11.—Jábea, idem 51, idem 23.—Liber, idem 7, idem 3.—Mirafior, idem 1, idem 0.—Ondara y Patris, idem 20, idem 9.—Pedreguer, idem 50, idem 22.—Sanet y Negrals, idem 4, idem 2.—Senija, idem 10, idem 4.—Sotla y Mirarosa, idem 9, idem 4.—Teulada, idem 30, idem 13.—Vergel, idem 12, idem 5.

Partido de Dolores.—Dolores, mozos sorteados 38, cupo definitivo 17.—Albatera, idem 41, idem 18.—Almorad, idem 46, idem 20.—Benejazar, idem 22, idem 10.—Callosa de Segura, idem 50, idem 22.—Catral, idem 34, idem 15.—Cox, idem 12, idem 5.—Daya Nueva, idem 6, idem 2.—Daya Vieja, idem 0, idem 0.—Formentera, idem 8, idem 4.—Granja de Rocamora, idem 9, idem 4.—Guardamar, idem 19, idem 9.—Puebla de Rocamora, idem 3, idem 2.—Rafal, idem 5, idem 2.—Rojales, idem 25, idem 11.—San Fulgencio, idem 9, idem 4.

Partido de Elche.—Elche, mozos sorteados 255, cupo definitivo 113.—Crevillente, idem 109, idem 48.—Santa Pola, idem 20, idem 9.

Partido de Jijona.—Jijona y la Sarga, mozos incluidos 65, cupo definitivo 29.—Aguas, idem 16, idem 7.—Busot, idem 8, idem 3.—Castalla, idem 46, idem 20.—Ibi, idem 34, idem 15.—Onil, idem 31, idem 13.—Tibi, idem 16, idem 8.—Torremazanas, idem 20, idem 9.

Partido de Monóvar.—Monóvar, mozos incluidos 95, cupo definitivo 42.—Elda, idem 43, idem 19.—Petrel, idem 36, idem 15.—Pinoso, idem 65, idem 29.—Salinas, idem 7, idem 3.

Partido de Novelda.—Novelda, mozos sorteados 103, cupo definitivo 46.—Agost, idem 34, idem 15.—Aspe, idem 108, idem 48.—Hondon de las Nieves, idem 27, idem 12.—Monforte, idem 40, idem 18.

Partido de Orihuela.—Orihuela, mozos sorteados 278, cupo definitivo 122.—Algorfa, idem 8, idem 4.—Benferri, idem 11, idem 5.—Benijofar, idem 11, idem 4.—Bigastro, idem 19, idem 9.—Jacarilla, idem 6, idem 3.—Molins, idem 2, idem 1.—Redován, idem 22, idem 10.—S. Miguel de Salinas, idem 11, id. 5.—Torrevieja y la Mata, idem 49, idem 21.

Partido de Pego.—Pego, mozos sorteados 69, cupo definitivo 31.—Adeuba, idem 3, idem 1.—Benichembla, idem 10, idem 4.—Forna, idem 2, idem 1.—Muria, idem 10, idem 5.—Orba, idem 19, idem 8.—Parcent, idem 9, idem 4.—Rafol de Almonia, idem 6, idem 3.—Sagra, idem 6, idem 3.—Tormos, idem 8, idem 4.—Vall de Alcañal, idem 7, idem 3.—Vall de Ebo, idem 8, idem 3.—Vall de Galinera, idem 25, idem 11.—Vall de Laguard, idem 16, idem 7.

Partido de Villajoyosa.—Villajoyosa, mozos sorteados 55, cupo definitivo 24.—Benidorm, idem 11, idem 4.—Finestrat, idem 38, idem 17.—Orcheta, idem 7, idem 3.—Rellen, idem 33, idem 14.—Sella, idem 21, idem 10.

Partido de Villena.—Villena, mozos sorteados 112, cupo definitivo 49.—Benejama, idem 23, idem 10.—Biar, idem 40, idem 18.—Campo de Mirra,

idem 9, idem 4.—Cañado, idem 6, idem 3.—Sax, idem 36, idem 16.—Total de mozos sorteados, 4.421.—Cupo definitivo, 1.957.

Alicante 1.º de Marzo de 1885.

EL DISCURSO DEL SR. PACHECO.

Ha producido excelente efecto en el Congreso el discurso del diputado de la minoría por esta circunscripción, y distinguido periodista D. Francisco de Asis Pacheco, hablando contra el proyecto de ley de Gobierno y administración local. La prensa imparcial le colma de felicitaciones y elogios por la manera brillante como ha sabido combatir un proyecto altamente perturbador y contrario á los intereses políticos y administrativos de los pueblos.

Para esclarecer y concretar los términos de la discusión, el Sr. Pacheco ha presentado con gran maestría á la consideración del Congreso el referido proyecto bajo tres fases distintas.

Primera. Organización de los Ayuntamientos y Diputaciones.

Segunda. Facultades de estas mismas corporaciones, y

Tercera. Responsabilidades que corresponden á unas y otras.

Respecto al primer punto, espone los defectos de organización de estas Asambleas, que tienen casi la generalidad, en el mas completo abandono, las atenciones mas sagradas y mas urgentes como son el pago de los maestros de instrucción pública, y otros de la misma índole, todos necesarios y precisos para el desarrollo y fomento intelectual y material de las localidades.

Habla luego de las facultades y responsabilidades de los Ayuntamientos y de las Diputaciones, y dice que no comprende como el señor ministro de la Gobernación ha pasado de un salto, de la reacción á la democracia toda vez que, por la nueva ley de administración local solo cinco Ayuntamientos tendrán Alcaldes por nombramiento del Rey y los demás de España por sufragio.

Hace observar la anomalía que se desprende del Gobierno, en el que hay un ministro que se niega á decir si acepta ó no cierto artículo del Código fundamental, muy importante, puesto que define y concreta su carácter y tendencias,

en tanto que otro acomete unas reformas que hacen honor á los principios mas radicales de la revolución de Setiembre. De todo esto deduce que el Gobierno no tiene otro interés que llevar á los Municipios una gran perturbación estableciendo reformas exclusivamente necesarias no al país, sino al partido conservador, que en estas circunstancias legisla sin otro propósito que el de perpetuarse en el poder, y dice que en el desdichado proyecto, motivo del debate aparece como partido reformista, siendo así que no conoce ningun principio de los que los partidos reformistas tienen, por consecuencia del estudio, del cálculo y de la prevision.

Luego para demostrar que en la práctica es imposible el proyecto, cita como ejemplo lo que sucede en algunos pequeños pueblos de la provincia de Valencia que carecen de electores para diputados á Cortes, por lo que de prevalecer la Ley que se discute, resultaria que pueblos que no tienen 100 vecinos, tendrian más concejales que la misma capital, sucediendo lo mismo con otros diferentes pueblos que cita de la provincia de Barcelona.

En cuanto á la division territorial, dice que es igualmente irrealizable; cree que no habrá necesidad alguna de la division por regiones, pero de todos modos entiendo que lo primero que ha debido hacerse ha sido estudiar una nueva division territorial y despues de algunos años de experiencia estudiarse tambien una ley análoga á la que se discute, teniendo en cuenta los males y las necesidades del país.

Este es en compendio el discurso del Sr. Pacheco, que tanto ha congratulado á las minorías y del cual se ha ocupado la prensa en sentido altamente satisfactorio para el diputado marxista.

Nosotros, como compañeros en periodismo, le felicitamos por su triunfo parlamentario, y en este mismo concepto celebramos altamente que nuestra provincia esté representada por quien en las lides del saber y de la inteligencia sabe salir tan airoso, conquistando laureos inmarcesibles en el augusto recinto de las leyes.

Recuerdan el motin de las barretinas contra el Sr. Camacho los periódicos de Barcelona; y dice «La

Publicidad» que aquella algarada contra el tratado de comercio con Francia y los impuestos, la prepararon, de cierto modo, desde Madrid, los Sres. Cánovas y Romero Robledo, y que los catalanes en aquella ocasion, los que se pusieron la barretina y los que gritaban, sirvieron de fantoches á los prohombres conservadores.

No nos produce ninguna sorpresa la noticia, toda vez que El Constitucional Dinástico ya dijo de donde venia el movimiento anárquico y perturbador que conspiraba de una manera franca y descubierta contra las altas instituciones del Estado.

Hé aquí la última hora de nuestro apreciable colega «Las Germanias».

Dice:

«A la hora de entrar en prensa nuestro periódico hemos visto salir de la Iglesia del Carmen, á una infinidad de escolares acompañados de sus profesores traídos allí á escuchar el sermón de los «reverendos» Padres.

Segun nos manifiesta un escolar parece que se les obliga á que vayan á oír el sermón todos los dias.

Esta tarde serán confesados á instancia de los Jesuitas.

¡Pobre enseñanza!

No creemos nosotros que ningun profesor obligue á sus discípulos á ejercer actos contrarios á su voluntad.

Los que van en comunidad á la iglesia del Carmen á oír el sermón de los reverendos padres jesuitas, lo hacen voluntaria y espontáneamente, ó cuando menos á requerimiento ó á instancia de sus familias, únicos que tienen potestad sobre ellos.

Por otra parte, á «Las Germanias» debe tenerle completamente sin cuidado la propaganda jesuitica de los neos, toda vez que, ha defrutificar poco en esta generacion llamada á resolver los importantes problemas que la libertad y el progreso tienen planteados.

Ha sido nombrado fiel del Repeso del mercado de Garcia-Calamarite, el Sr. D. Vicente Ferrandiz, que ha desempeñado igual cargo en la de la puerta del muelle.

Anteanoche, en el cabildo, quedó declarado cesante el inspector de policia urbana, Sr. Polo.

Dice un periódico local:

«Se espera en esta capital, de paso para Madrid, al ex gobernador señor Orduña.»

¡Ah! ya ¡D. Joaquin Orduña! Olvidábamos que habia sido Gobernador.

Lo que ha faltado decir al periódico de quien tomamos la noticia,

es manifestar, quien le acompaña, porque ese pozal debe llevar cuerda.

No hemos de cejar, hasta ver que se tome una providencia con respecto á la plaza de la Constitución que está convertida en un mundo lodazal, exhalando olores pestilentes y removiendo el estómago de asco á cuantos tienen que transitar por ella.

Aquellos arroyos no se limpian nunca, el sol caldea los adoquines impregnados de suciedad, y de esta suerte no va á ser extraño que se desarrolle un tifus en los moradores de aquella plaza por el estado de abandono en que se tiene.

Estamos cansados de llamar la atención del señor Alcalde sobre un asunto de tanta importancia y trascendencia, el cual no lo venimos encareciendo por la necesidad de que aparezca limpia y aseada la plaza más céntrica de la población, sino por el temor de que se forme un foco infeccioso de enfermedades contagiosas.

Si cree el señor Alcalde que exageramos con lo que dejamos dicho, pásese por la referida plaza y encontrará un depósito de orines junto al embaldosado del jardín, que parecen verdadera jelatina, aquello se puede cortar y el olor que despiden, es bastante para hacer caer á uno de espaldas.

Enfilando la puntería, por lo que parece, á algunos de sus antiguos amigos, dice «La Izquierda Dinástica»:

«Hay que precaverse tambien contra los liberales *agradecidos á la situación*, todavía más sospechosos que los mismos amigos francos del actual orden de cosas. Conviene que nos unamos todos los que hacemos la *oposición verdad* á la gente que hoy manda, y que unidos vayamos mañana al gobierno, á las Cortes, á las diputaciones y á los ayuntamientos, y gracias que así podamos defendernos del enemigo comun, que disfruta de favores y privilegios de que nunca disfrutaron los liberales.»

«La Izquierda Dinástica» debe conocer á esos liberales *agradecidos á la situación*, y es de esperar que el mejor día los descarte, dada la inquina que profesa á los anfibios, es decir, á los políticos que lo mismo viven en el partido conservador que en el liberal, en todas partes flotan.

Los diarios de Paris, «Figaro», «Gaulois», etc., consagran laudatorios artículos á un joven sevillano, el Dr. D. Fernando Ortega, médico de cámara de S. A. R. el Duque de Parma, que ha salvado á la hija de D. Carlos y de D.ª Blanca, de una fiebre tifoidea agudísima, merced á un sistema personal y algo atrevido: baños frios repetidos cada tres ó cuatro horas, du-

ra de leer la carta de esos ilustres prelados, porque es digna bajo todos conceptos de ser conocida, y despues daré lectura de la mía, como contestación, que no es digna seguramente de que la conozca nadie, pero que voy á leer, porque pone las cosas en su verdadero lugar y deja á cada cual en el puesto que le corresponde.

«Muy señor mio y de mi distinguida consideracion: Ocupado en hacer los ejercicios espirituales con mi digno clero desde el 15 al 24 de Julio, y habiendo salido en este mismo día á visitar algunos pueblos de la diócesis, no pude leer con la oportunidad debida al discurso pronunciado por V. E. en el Congreso de los diputados el día 9 del mismo mes. Sirva esta explicación para disculpar el no haber contestado en una ó otra forma á unas palabras gravísimas dichas por V. E. en su elocente discurso, pues son de tal naturaleza que V. E. mismo, estoy seguro de ello, extrañaría no poco que no se pusiese correctivo á lo afirmado por V. E. en aquella solemne ocasion.

Felicitábase V. E. una y otra vez por ver á un miembro de la Union católica formando parte del actual Gabinete, y prestando á éste su apoyo otros varios individuos de la misma Asociacion.

Hasta aquí nada hay de particular, porque además de que está V. E. en su derecho para alegrarse y felicitarse por lo que crea conveniente, podrían explicarse estas palabras como arma política

que V. E., maestro en estas lides parlamentarias, creyera oportuno emplear. Tampoco rompería mi silencio si V. E. se hubiese limitado á decir que la Union católica ha sido vencida y aprobada por casi todos los obispos españoles, pues tratándose de una asociacion buena en sí misma, limitada, segun prometió, á trabajar en pró de la Iglesia Católica, á promover todas las obras de celo, y puesta incondicionalmente bajo la autoridad del Papa y de los obispos para ayudarlos en toda empresa católica, nada tiene de extraño, antes es la cosa más natural y puesta en razon, que los prelados aprobasen y bendijesen en su origen á la Union católica.

Bajo las bases dichas, y excluyendo de la asociacion todo pensamiento político, los prelados la bendijeron, y yo fui de los primeros en hacerlo, por hallarme accidentalmente en Madrid en los dias mismos en que se formó la Union católica.

Siendo ésta lo que debe ser, y lo que sus bases y despues su reglamento clara y terminantemente dicen, esto es, *asociacion religiosa*, y en ninguna manera política, gobernada y dirigida además por los obispos, la tal asociacion no podría menos de dar excelentes resultados, pues es innegable que para el triunfo de la verdad y confusion de todos los enemigos de la Iglesia, lo que hace falta es la union de todos los verdaderos católicos, que defiendan y proclamen en alta voz los principios salvadores de la Iglesia en toda su fuerza, sin aflo-

tólica que se sientan en el Congreso á que hablasen claro y protestasen contra las afirmaciones de V. E., haciendo sobre el punto concreto de la unidad católica pública profesion de fé, como parece que el caso lo exigia. Mas sea de esto lo que quiera, y ya que en el Congreso nadie se levantó á defender nuestro honor episcopal, los dignísimos prelados de esta provincia eclesiástica, que expresamente me autorizan para ello, y yo el menor de todos, nos creemos obligados por conciencia y por honor á rechazar con energía tan grave é infundada acusacion.»

Despues, porque no quiero molestar más á la Cámara con la lectura, concluyo rechazando la idea de que la religion es incompatible con los progresos de la civilizacion, y firma:

«Autorizado por los señores obispos de Palencia, Vitoria, Calahorra, Santander y el vicario capitular de Leon.—Saturnino, arzobispo de Burgos.

Yo voy á leer algunos párrafos de una carta mia para que veais de qué manera tratamos nosotros, los que no pertenecemos á la Union católica, á los señores obispos y arzobispos. Despues de las fórmulas corrientes de cortesía, decía:

«No me extraña, antes por el contrario, veo como la cosa más natural y puesta en razon, que V. E. y los dignísimos prelados que en este caso debidamente represente, protesten enérgicamente contra algunas de las aseveraciones contenidas en el dis-

rante los doce dias que duró el periodo agudo de la enfermedad.

Como el Sr. Ortega es compatriota nuestro, cúmplenos felicitarle como se merece por los elogios que le dedica la prensa extranjera, que le dedica la prensa extranjera, que le dedica la prensa extranjera...

España cuenta con privilegiadas inteligencias en todos los ramos del saber humano, y es de sentir, que no nos tomemos el trabajo de delinear los caracteres que más sobresalen en nuestra época contemporánea.

Hemos recibido un ejemplar de «La Estacion» periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen mas de 2000 grabados en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones que dá en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en casa de Alvaro Verdagué, librero, Rambia, 5, Barcelona, y demás librerías de España.

En Arcos de la Frontera se celebrará hoy una funcion religiosa en accion de gracias á la Patrona de aquella ciudad, por haber librado á sus habitantes de los terremotos.

La idea—dice «El Globo»—nos parece original, pues desde Arcos, que está en la provincia de Cádiz, al más cercano pueblo de la de Málaga, hay una buena tirada de leguas; y con este sistema, tambien debemos dar gracias á Dios por habernos librado de los terremotos los que vivimos en esta corte, y hasta los habitantes de Pekin.

Los iniciadores de este proyecto debian, á nuestro humilde entender, haber buscado los medios para allegar socorros á las victimas que no han recibido de aquella ciudad más cantidad que la que enviaron los socios del Casino de la Union.

¡Si siquiera la funcion religiosa fuera por las almas de los muertos en la catástrofe!

¡Pero, nada! los arcobrisenses sólo se cuidan de sí mismos, y en vez de un requiem entonan un jalebujal! ¡Egoístas!

El siguiente suelto es de «El Graduador»:

«Empieza el deshielo. Dentro de muy pocos dias se celebrará un banquete en nuestra hermosa huerta, en el que estarán representadas las fracciones monárquicas-democráticas y todos los facionistas, excepto dos ó tres personas.»

brará un banquete en nuestra hermosa huerta, en el que estarán representadas las fracciones monárquicas-democráticas y todos los facionistas, excepto dos ó tres personas.»

Sin esta cola, el suelto no hubiese tenido miga.

Ahora desvánense los sesos los que quieren saber quienes son esos dos ó tres personas que no irán á nuestra hermosa huerta á celebrar ese gran banquete de que «El Graduador» nos habla.

TRES pesetas de contribucion paga el Sr. Tari, primer alcalde de Elche.

Esto le enaltece á nuestros ojos. Lo malo fuera que pagara 300. dentro de unos cuantos meses.

«El Vinalapó» y «El Graduador» se lamentan de que pague tampoco porque deducen que debe tener poca representacion quien tiene poco dinero.

¡¡Poca representacion el señor Tari!!!

¡Como si la representacion la diera dinero! ¿y el talento?

Nos escriben de Benidorm lo que está pasando en el riego mayor de aquellas huertas denominado de Alfaz.

Pues á pesar de las abundantísimas aguas que todos sabemos han caido en toda la provincia y el caudal que sale de todas las fuentes, las de aquel riego discurren por el barranco de Polop, resultando de ello, que los propietarios de las aguas se ven privados de poder regar sus tierras y los molinos harineros de poder verificar la molienda.

La falta de agua en la acequia nos dicen excede de cuatro meses, y apesar de las quejas que se han producido al sindicato, las aguas todas discurren por el barranco de Polop, sin que nadie de los que tienen derecho á su aprovechamiento puedan regar.

Ehonorabuena que esta falta tan prolongada, fuera debida á las reparaciones que debian verificarse en la acequia; mas como segun dicen ninguna se ha afectado, apesar de la favorable resolucion obtenida en cierto y olvidado expediente, de sentir es, que los que tan religiosamente satisfacen el censo que percibe el señor Morzillo, sufran tantos perjuicios.

Cúmplele al señor director del sindicato llamar la atencion del señor Administrador del riego, á fin de que procure echar las aguas á la acequia y disponer que los turnos se regularicen y los dueños de las aguas que necesitan fertilizar sus tierras y los propietarios de los molinos, cesen de presentar quejas recibiendo los beneficios que las aguas producen, pues no hay que dudar que las aguas constituyen la riqueza de los pueblos.

Tomamos el siguiente suelto de «El Mercantil Valenciano».

Dice:

«Hacemos responsable á la Excelentísima Diputacion provincial de los inmensos perjuicios que ha de reportar al crédito de nuestro Puerto lo ocurrido al vapor Isla de Cebú.

Este gran buque de 2.000 toneladas encalló el martes al tomar puerto por falta de fondo y solo pudo salvarse por la pericia del Capitan y la rapidez con que fueron ejecutadas sus órdenes.

El vapor, ya á flote, no quiso detenerse más en donde tan mal habia sido recibido y partió para Barcelona, dejando en tierra la mercancía preparada para la carga.

No queremos hablar del nuevo tren de limpia que con arreglo á contrata debia estar ya funcionando, y que sin embargo, todavia no ha sido recibido definitivamente; pero es el caso, que desde que se encargaron las nuevas dragas, se arrimaron las viejas, y como no se trabaja ni con unas ni con otras, la entrada del puerto vá cerrándose cada día mas, por el natural aterrimiento que producen las aguas del rio y las corrientes del golfo.

Lo ocurrido al Isla de Cebú se hará público y los buques dejarán de tocar en nuestro puerto, que ya tiene, con razón, fama de caro, y ahora la adquirirá de peligroso.

La Diputacion no piensa mas que en sus empréstitos y abandona mucho los asuntos de mayor interés.»

Realmente el puerto de Valencia ofrece mucho peligro á las embarcaciones de alto bordo y gran calado. Lo ocurrido al vapor Isla de Cebú ha de sentar desdichados precedentes á los capitanes y armadores, los cuales tengan por cierto las peligrosas contingencias por que pasarán sus buques consignados á aquel puerto, si con tiempo no se dispone limpiar las grandes acumulaciones de tierra, piedras y arena que el rio Turia y las resacas del golfo depositan en él.

El servicio de dragas está completamente abandonado y aunque de hecho se llevaran los trabajos de la limpia del puerto con alguna actividad, nunca podrán quedar estos terminados hasta pasado algun tiempo, permaneciendo subsistente el peligro porque ha pasado el vapor Isla de Cebú.

GACETILLAS.

Pinata.—La Junta Directiva y la Comision de bailes de la Sociedad La Amistad, han acordado dar hoy domingo el último de éstos, en el que se obsequiarán á las pollas con preciosos bouquets, á los cuales acompañará un número y en el descanso se sorteará una preciosa Piña de flores, adornada con preciosos lazos, procedente de los jardines de Murcia.

Café del Comercio.—Mañana lunes á las ocho y media de la noche, tendrá lugar el tercer concierto de los anunciados en dicho centro por la Sociedad de Sextetos que con tanto acierto dirige D. Pablo Gorgé, y cuyo programa es el siguiente;

- Primera parte. 1.º Poeta y Aldeano, overtura.—Supplé. 2.º Preludio de la zarzuela El Anillo de Hierro.—Marqués. 3.º Pavana favorita de Luis XIV.—Brisson. 4.º Moraima, capricho característico.—Espinoso. Segunda parte. 1.º Sinfonia de la zarzuela El Reloj de Lucerna.—Marqués. 2.º La Serenata.—Schubert. 3.º Recuerdos, walses.—Blasco.

Valioso dictámen.—Málaga 26 de Mayo de 1880.—Sres. Lanman y Kemp. Muy señores míos: Accediendo gustoso á la invitacion de ustedes para que emita mi parecer acerca de la eficacia terapéutica de la Zarzaparrilla de Bristol y de las Píldoras de Bristol, contra gran número de enfermedades en que he empleado estos dos específicos durante mi larga práctica, no puedo menos de manifestarles que ámbos preparados corresponden á su fama.

Usada, en efecto, la Zarzaparrilla de Bristol contra ese cúmulo de dolencias, que tanto por su naturaleza como por su cronicidad, háanse generalizado, á todo el organismo, tales como la sífilis, el artritis, el herpes, el es crolulismo, etc., produce los mas felices resultados.

Con no menos eficacia he tenido ocasion de emplear multitud de veces las Píldoras de Bristol en enfermedades crónicas del intestino y del estómago particularmente del Hígado cuyos infartos, tomando esta palabra en el sentido mas vulgarmente usada, cedon prontamente á su uso.

Aprovecho esta ocasion para felicitar á ustedes por el esmero en sus preparaciones y para repetirme de ustedes afectísimo y seguro servidor, Luis Criado y Leon.—52.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

El Aceite de hígado de bacalao hecho agradable al paladar. Se dice que la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es agradable al paladar como la leche y contiene todas las ventajas del aceite crudo de bacalao y además cualidades fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa.

Está recomendado por todos los médicos que lo han probado, como remedio muy útil para la tisis y demacracion del sistema. Para los niños delicados y mujeres predisuestas á la tisis es de grande utilidad, pues no hay remedio que cure tan rápidamente como la Emulsion de Scott.

Consulta médica.—Habiendo regresado de su expedicion el médico oculista D. Juan Cervera abre de nuevo su consulta de enfermedades de los ojos en su casa calle Mayor núm. 34 piso 3.º

SECCION LOCAL.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 6 por 100 en metálico. El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 fcos con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Lo que se pone por este anuncio en conocimiento del público. Para las peticiones de préstamos y mayores detalles, dirigirse al Agente del Banco Hipotecario en esta provincia, DON FRANCISCO CANDEL, Victoria 4. A LICANTE.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 28 de Febrero de 1885.

Table with meteorological data: Barómetro . . . 767.70, Termómetro . . . 16.4, Viento . . . N. E. Brisa, Atmósfera . . . Despejada, Mar . . . Rizado, Temperatura máxima del aire á la sombra . . . 22.2, Idem mínima durante la noche . . . 10.2, Irradiacion nocturna . . . , Evaporacion en milim. . . 1.65

BOLETIN RELIGIOSO.

Almanaque.—Santo de hoy: San Rosendo ob. y cf. Sale el sol á las 6 h. 34 m.; pónese á las 5 y 52; y la luna sale á las 6 h. 32 minutos y se pone á las 6 y 29.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy: el drama en tres actos «La Pasionaria.» La pieza, «Medidas sanitarias.» Entrada general, 75 cts.—Media, 50.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion para hoy: la comedia en dos actos «La careta verde.» La pieza, «L'avarisia romp el sac.» La pieza bilingüe, «Retratos al via.» Entrada general, 50 cts.

A las ocho. Por la tarde.—La comedia en dos actos, «Con la música á otra parte.» La pieza, «Un chuche municipal.» El juguete valenciano, «Ela microbios.» Entrada general, 50 cts.—Media, 25.

ULTIMA HORA.

Telegrama del Casino.

Madrid 28 (5 t.) Congreso proyecto reorganizando administracion provincial: Derrotado ministerio inglés, probable sustituyale conservadores. Bolsa 62.00.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS

la compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Table with shipping schedules: BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUNA. SALIDAS DE los dias 4 y 25, 5, 7, 10, 20, 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje por las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferrocarril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevititas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniña. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas. San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz. NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—Detercerera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana. SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el aseguramiento de mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Para mas detalles dirigirse á sus hermanos y compañía, Alicante.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regula todos los desarreglos del estómago y del hígado con certeza todas las enfermedades que afectan á estos órganos.

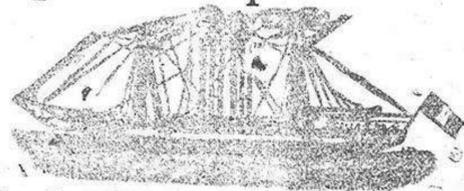
EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomar por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni ninguna sustancia nociva.

Próbusense, y recórrase con ellos la salud debida. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

VAPORES DE LA

Compañía Hispano-Francesa



Navidad, San José, Ville de Cette, Oataluña y Montserrat. Estos buques harán desde hoy semanalmente la escala de MARSELLA sin trastrobo alguno, y sin alterar por esto su salida regular de Alicante todos los miércoles. Consignatarios, Sres. G. Ravallo é hijo, Calatrava 12.

LINEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Illa de Sevil. Los miércoles á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. VARE HERMANOS Y COMPAÑIA.

ASMA CATARRHO. OPRESION. TOS. PALPITACIONES. **NEURALGIAS** JAQUECAS. DOLOR DE ESTOMAGO. Y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**. ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER. Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, S. rdo. 31. Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez

calle Mayor, número 22. ALICANTE.

A los que padecen del estómago.

DOBLE MAGNESIA INCALCARKA, ANTI-BILIOSA Y EFFERVESCENTE, preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, núm. 22, Alicante y calle Mayor núms. 27 y 29, Madrid

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables ó insalubres, inconveniente que en nuestra doble magnesia no lo tiene, pues á un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.

Se halla de venta en las principales farmacias de España.

SOLITARIA TENIA

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á las demás purgantes, GRAGEAS Ó CONFITES VERMIFUGOS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arrenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia, de D. Vicente Benet Román, Mayor 4.

JARABE DE BREA SOLUBLE

DOSIFICADO POR

DON CÁRLOS JOSÉ BELLIDO.

El Jarabe de Brea ó Alquitran soluble de Noruega, es una excelente preparación comparable en sus efectos y propiedades á nuestro conocido y celebrado Licor de Brea, del que tan preciosos y seguros resultados han obtenido los señores Médicos que lo han prescrito y los particulares que lo han usado.

El Jarabe de Brea se halla perfectamente indicado en todos los casos de resfriados, bronquitis, toses pertinaces, afecciones asmáticas, catarrhos del pulmón y de la regija, irritaciones del pecho, dolores de garganta y afecciones en general del aparato respiratorio.

Dosis.—De dos á cuatro cucharadas regulares repartidas entre el día, puro ó desleídas en agua.

Los niños dos ó tres cucharaditas el día, de las de café.

Precio ocho reales frasco.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

LA MASCOTA.

Gran Bazar de Sastrería, Zapatería y Ropas hechas. Completo surtido en géneros de punto, corbatería, cuellos, puños, novedades en pañería propios para trajes de caballero.

Se construyen toda clase de prendas de vestir para hombres y niños, uniformes para ejército y armada, especialidad en abrigos para señora y toda clase de calzados para ámbos sexos. Para dichos trabajos cuenta la casa con maestros y oficiales para los trabajos mas finos y delicados. Precios económicos, y en 24 horas se compromete la casa á construir un traje entero sea cual fuese su clase.

NOTA.—A fin de servir con más garantías que ninguna otra casa, y para que no se tengan de hacer cuentas de sastrería pagándolas el uno por el otro, ha dispuesto la casa que todo comprador que encargue trabajo anticipe una parte de importe del valor que se trate. Esta medida es obligatoria por ser gran número de individuos que se han presentados y no se han acercado á recoger las prendas encargadas.

Casa, Pasaje de Amérigo, calle Princesa, frente al estanco Alicante.

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 400 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á 2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo. 2.50 — —
Puerto-Rico y Moka. 3 — —
Moka puro. 4 — —

Depósito Central, Puerta del Sol, 13.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofala.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estomagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

Curativo: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estragos delicados de la soporosa son el inconveniente de la reserpinina de Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1882.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1882.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.
Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en haceroslo público.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York

Botelia grande á 22, reales

idem pequeño á 13, reales.

LOTERÍA

CADA BILLETE GANA!!

Garantizada por el Gobierno Austriaco.—Sorteo de los premios el 1.º de Mayo 1885.—Empréstito del 1860, Obligaciones de 500 fl austríacos al 5 0/0 con premio

1 premio a	Rs. 2.625.000
1 " " á	437.500
1 " " á	218.750
2 premios á	87.500
15 " " á	43.750
30 " " á	8.750

50 premios en total Rs. 4.375.000

Todos los billetes que no alcanzan uno de los premios arriba mencionados son sorteados en este sorteo, conforme el Programa de amortizacion, con por lo menos 5.250 reales. Vendo

Cetas de 100 fl. originales á 875 pts.

Veintenas de esto á 50 pts.

hasta que duran mis provisiones y contra remesa del importe.

Las listas del sorteo se remitirán francas de porte.

Sírvense dirigir las órdenes á la casa bancaria

EDUARD PERL

BERLIN, FRIEDRICHSTROSSE 22.

Se necesitan distinguidas personas para la venta de estos billetes contra buena provision.

ESPANTA MOSCAS

AVENTADOR MOSCA NORTE-AMERICANO

Patente perfeccionado de Lambeth.

UNICO depósito en Alicante:

BAZAR MIRÓ,
San Francisco, 30.

A este aparato se le dá cuerda como á un reloj, dá vueltas sobre una hora y media, y espanta todas las moscas con la sombra y movimiento de sus aspas, siendo por lo tanto indispensable para disfrutar con comodidad de una comida ó sesta.

GINNASIO HIGIENICO CENTRO DE EDUCACION FISICA

Director

JUAN CARRATALA DESIA

Horas de clase.

Niñas, de 8 á 9 de la mañana.

Niños, de 6 á 7 de la tarde.

Adultos, de 7 á 8 de la noche.

Clases especiales. Se dan lecciones domicilio.

El Gijón.

Saldrá el 2 de Marzo para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedae, Gijón Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Faes hermanos yomp.

Asturias.

Saldrá de este puerto el 2 de Marzo para Valencia, Taragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Faes hermanos yomp.

Navigation à Vapeur. Ligne Banks.

El vapor EMPRESS, actualmente en el puerto saldrá para Rouen el 3 del corriente admitiendo carga para Paris

Bercy.

Dirigirse para flete y demás á los señores Raymundo y compañía. Puerta del muelle.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestion. Ejerciendo una accion en estremo saluffera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las artudes y fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuacada cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticarios del mundo entero, y por su pretario el PROFESSOR HOLLOWAY, en su establecimiento en Cambridge Street, Londres

GRAN ALMACEN DE PIANOS DE VARIAS FABRICAS

EXTRANJERAS Y DEL PAIS:

ventas, cambios y alquiler; violines y sus accesorios, acordeones, arístones, cajas de música, cuerdas de piano, violin, guitarra, etc.

Gran surtido de música en estudios, Métodos, música de salon, de baile, música del género flamenco, óperas (edición económica), zarzuelas completas y números sueltos.

La MASCOTA y su libretto, vales, polkas, rigodones y fantasias sobre la Mascota. Se componen y afinan pianos, armatiums, órganos y demás instrumentos citados.

ANTONIO FALCÓ, Constitucion, 44.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS,

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobre de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de Paris, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, escenas de guerra y paisajes en las dimensiones de

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENF Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. calle mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchichería extremeña de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.



FLOR DE RAMILLETE DE BODAS

PARA HERMOSEAR LA TEZ.

Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en líquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicacion, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, LONDRES; PARIS y NUEVA YORK.

En Alicante, D. Antonio Guillen Marin, calle mayor, 16 y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

Jarabe y solucion de clorhidro-fosfato de cal dosados

preparados en la farmacia

DE LA SEÑORA VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ.

El clorhidro-fosfato de cal es la preparacion mas ventajosa del fosfato calizo, que no se disuelve en su estado natural sino por la accion del jugo gástrico ó ácido clorhídrico.

Esta preparacion reúne la accion terapéutica del ácido clorhídrico y la tónica del fosfato calizo, y es tambien la que en menor volumen contiene mayor cantidad de sustancia medicamentosa.

El fosfato de cal es el principal elemento para la nutricion, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las anemias, la clorosis, las supuraciones de larga duracion, en los estados nerviosos, las tisis, las convalecencias difíciles y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad y empobrecimiento de la sangre.

PRECIO 40 RS. FRASCO.